



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

otorga a

JESUS NOE FLORES FALCON

el **Título** *de*

**LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIAL,
AREA PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**
en virtud de que cumplió en

**LA ESCUELA NORMAL "ESCUELA NORMAL
URBANA CUAUHEMOC"**

*con el plan y programas de estudio autorizados
por la Secretaría de Educación Pública y
aprobó el examen profesional reglamentario.*



SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL
TAMAULIPAS

Expedido en

NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

a los

VEINTE

días del mes de

FEBRERO

DEL DOS MIL OCHO

EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

JOSÉ MANUEL ASSAD MONTELONGO

SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Registro 161
 Libro núm. 95
 Foja núm. 161
 Lugar VICTORIA, TAMAULIPAS
 Fecha 2008/07/18


 GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
 SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
 REGIONAL DE LA EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Sello

Escuela

Clave de Centro de Trabajo
 28DCE0003S

Plan de estudios 1985

Generación 2002-2006

Año de egreso 2006

Acta de Examen Profesional

Núm. E06280046

Fecha 2006/07/10

Expedida en NUEVO LAREDO,
TAMAULIPAS

Título núm. N03014

Para ser llenado por las escuelas particulares.
 Autorización otorgada para impartir la
 educación normal que respalda este Título.
 Acuerdo núm. _____
 fecha _____



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

238533

REVISADO Y CONFRONTADO

REGISTRADO A FOJAS 135
 DEL LIBRO A-713
 BAJO EL NUMERO 3
 CEDULA No. 7132414
 MÉXICO, D.F., A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011

EL REGISTRADOR

ANALISIA ALCARAZ MUJICA



S.E.P.

Registro de la Dirección General de Profesiones
 de Profesiones

folio **N 03014**


 ALFREDO HERRERA GUZMAN

DIRECTOR DE LA ESCUELA



Secretaria de Educación de Tamaulipas
 Escuela Normal Urbana Cuauhtémoc
 Clave 28DCE0003S
 Nuevo Laredo, Tam.

Sello

La expedición del presente Título queda sujeta al cumplimiento de las normas emitidas por la Secretaría de Educación Pública y al pago de la cuota establecida por la Ley Federal de Derechos.